



# DERECHOUC



**INTRODUCCIÓN DE MODIFICACIONES AL EXAMEN DE GRADO:** Conozca los cambios que la Dirección adoptó a partir del año 2005 en estas materias. ► PÁG. 2.

**NUEVO LOGRO:** La 'Revista Chilena de Derecho' obtuvo por tercera vez consecutiva fondos del CONICYT. ► PÁG. 6.



**DESTACADA EXPOSICIÓN:** El General de División Juan Carlos Salgado expuso acerca de la participación chilena en las operaciones de paz en Haití. ► PÁG. 7.



■ SE ANALIZARON TEMAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

## Derecho UC proyecta 2005 en una exitosa jornada académica

El sábado 8 de enero tuvieron lugar las II Jornadas Académicas de nuestra Facultad. En ellas se debatió acerca de los avances logrados el año 2004 y se trazaron los grandes lineamientos de acción para 2005. Este encuentro contó con la presencia del Rector de nuestra Universidad, Pedro Pablo Rosso, quien aplaudió la realización de esta clase de actividades.



**SE CONSOLIDA NUEVA INSTANCIA:** La gran familia de Derecho UC una vez más se pudo reunir para tratar en conjunto con la Dirección y el Rector de la Universidad los grandes temas a abordar durante este año 2005.

En enero de 2004, se efectuaron las primeras Jornadas Académicas en Derecho UC. Allí se analizaron los principales problemas que enfrentaba nuestra Facultad y sus potenciales soluciones. Fueron todo un éxito, tanto en la asistencia como en el nivel de participación de nuestro profesorado, tal como lo informó en aquella oportunidad nuestro DerechoUC Nº 2.

La experiencia fue repetida este año. La idea fue consolidar

una reunión anual abierta de profesores en esta época estival, que, alejada de las agitaciones de cursos y exámenes, incentive la reflexión. La presencia de la Dirección, de más de un centenar de académicos y del CADE permitió un debate amplio acerca de los nuevos desafíos que debe enfrentar Derecho UC este año 2005. Si a esto se suma la participación del Rector Pedro Pablo Rosso, debe concluirse que esta instancia se ha consolidado exitosamente.

Intervino en primer lugar el Rector. Luego lo hicieron los profesores Gonzalo Rojas, Carlos Frontaura, Felipe Bahamondez, Ignacio Arteaga, Cristóbal Izquierdo y Roberto Guerrero. Tras un almuerzo, se desarrolló el trabajo de las diversas comisiones: docencia, métodos de evaluación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Las conclusiones correspondientes fueron indicadas en el plenario que cerró el encuentro.

### RECTOR ROSSO

El Rector Rosso expuso acerca de las nuevas tendencias en la educación superior del mundo y de Chile, las cuales estarían caracterizadas por los nuevos desafíos que deben afrontar las diferentes casas de estudios superiores, tales como el ayudar a construir "sociedades del conocimiento" o la incorporación efectiva de nuevas tecnologías en la docencia.

► Continúa en PÁG. 2.



### ALUMNOS PREMIADOS:

La Fundación Juan Pablo II otorgó premios a egresados de nuestra Facultad. ► PÁG. 7.

### LEY DE DIVORCIO:

El Centro de Estudios de la Familia organizó un seminario para analizar la Ley de Matrimonio Civil. ► PÁG. 3.



### PRESIDENTE DEL CADE:

Las impresiones de Francisco Javier Urbina, y los nuevos desafíos para este 2005. ► PÁG. 8.

### GUILLERMO PUMPIN:

Un jurista UC al servicio de Chile, de la Iglesia y de nuestra Universidad. ► PÁG. 3.

## EDITORIAL

### El Poder de la Motivación Académica

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



Hace exactamente un año aparecía el primer número de nuestra publicación DerechoUC. Pocos meses antes, el nuevo decano, profesor Arturo Yrarrázaval asumía una Facultad con sus virtudes y defectos tradicionales. Entre estos últimos, el más visible era el pesimismo, la conmiseración mutua y la autoflagelación de sus acadé-

cos integrantes. Criticar a la Facultad por su estado académico se hacía casi una moda, inmutable ante cualquier logro que ella efectivamente alcanzase.

Hoy, a cualquier observador le llamará la atención la desaparición progresiva de esa nefasta actitud psicológica, afincada históricamente en nuestros profesores y

alumnos, y su reemplazo por la alegría, la motivación y la cordialidad. Hoy domina la satisfacción de saberse en una institución líder en el mapa cultural de Chile; una Facultad de excelencia, con proyectos pero también resultados concretos, dotada de capacidad de trabajo, con innovación e integración.

► Continúa en PÁG. 2.



# ACTUALIDAD

## ► Viene de portada.

Pero lo que llama la atención no es el factor cuantitativo –sin duda alto en publicaciones, seminarios de profesores, jornadas, lanzamientos, mesas redondas, celebraciones, programas de post grado, homenajes y toda clase de actos académicos. Lo que resalta es la calidad, la participación, el involucramiento sustantivo de las personas en los proyectos que la Dirección y su equipo han emprendido.

¿A qué se debe el cambio? ¿Se han verificado grandes reformas estatutarias? ¿Se han reducido las matrículas a los alumnos o elevado los sueldos de profesores y administrativos? ¿Se instituyó un cuerpo académico de control de metas, castigo al infractor y premio al cumplidor? Nada de esto ha sucedido. No están aquí las razones que mejoraron el rendimiento y eliminaron el pesimismo.

Tenemos la convicción que el factor crucial es otro: la motivación académica de alumnos, profesores y administrativos. Aquí hay un aumento explosivo del único combustible capaz de producir resultados académicos en Chile, que es aquel de la motivación. Este elemento de orden espiritual lleva inevitablemente a la acción, al esfuerzo y a los resultados. Como decía Goethe: “No basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer.” Una muestra concreta de la acción en los nuevos tiempos se apreció en las Segundas Jornadas Académicas de la Facultad. En pleno mes de enero, día sábado, más de cien profesores asistieron radiantes por un día completo a colaborar con su Alma Mater.

Es así como para trabajar en universidad, un líder debe comprender el valor de la motivación. Y ahí está el mérito del Decano, Dirección y cuerpo académico, y también ahí está la explicación de sus resultados. En este contexto, y antes del receso estival, tenemos las mejores expectativas para el año académico 2005.

## ► Derecho UC proyecta...

Asimismo, el Rector repasó la Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae” de S.S. Juan Pablo II, en la cual el Papa plantea una serie de objetivos a las universidades católicas, tales como el lograr planes educativos integrales, ambientes académicos promotores de valores y fórmulas que permitan un servicio solidario a la comunidad.

La conclusión del Rector fue que para cumplir con esos nuevos desafíos, la Universidad y nuestra Facultad deben mirar hacia sus raíces y hacia su tradición. Y partir de ellas poder dialogar e innovar, sin olvidar que la existencia de nuestra Universidad es instrumental, en cuanto nace y existe para servir a la Iglesia y a la persona humana.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE NUESTROS ALUMNOS

Tras el Rector expuso el profesor de Historia del Derecho, Gonzalo Rojas, quien se refirió a los elementos que caracterizan al alumno de nuestra Facultad, tanto en sus aspectos positivos como negativos.

De acuerdo al profesor Rojas, el alumno de Derecho UC reúne tres grandes virtudes: es un joven con un alto puntaje de ingreso a la Universidad; goza de una gran autoestima personal, lo que es psicológicamente muy importante para asumir nuevos desafíos; y tiene una buena expectativa respecto de la Facultad y del trato que ésta puede darle.

Sin embargo, también existen puntos oscuros: muchas veces carecerían del orden propio de un estudio universitario; existe en algunos casos una real “falta de pasión intelectual” y una cada vez más creciente tendencia hedonista.

El superar esos vicios y el fortalecer sus virtudes son –a juicio del académico– uno de los principales retos de nuestros profesores.

## NUEVOS DESAFÍOS ACADÉMICOS

Las exposiciones de los profesores Frontaura, Bahamondez y Arteaga estuvieron centradas en el plano académico. Carlos Frontaura, planteó los problemas que trae aparejados la semestralización de los ramos y sus posibles soluciones, entre las que indicó una correcta determinación y calendarización del programa semestral y una efectiva estrategia de incentivo al estudio a los alumnos. Felipe Bahamondez e Ignacio Arteaga, se refirieron a la problemática de las evaluaciones y a las experiencias que les correspondió a ambos conocer en la Universidad de Harvard y en la London School of Economics. Ambos enfatizaron la importancia que tiene para el alumno el conocer las distintas formas de evaluación que se aplicarán durante el semestre y coincidieron en la valoración del examen final oral como el más eficaz instrumento de evaluación anual.

La profesora Ángela Vivanco trató importantes aspectos relativos con la investigación

dentro de la Facultad, destacando el efecto del nuevo reglamento de tesis y de la incorporación de profesores jóvenes a su guía y corrección.

Cristóbal Izquierdo, en su exposición acerca de nuevas tecnologías en la enseñanza, mostró las principales herramientas que la Universidad entrega a los profesores en estas materias y lo provechosas que son para un eficiente desempeño académico. Culminó el Vice Decano Roberto Guerrero, quien se refirió al manejo de los recursos de nuestra Facultad.

## LAS CONCLUSIONES

Tras las exposiciones, los profesores se dividieron en comisiones, de acuerdo a los temas ya tratados por los profesores Frontaura, Bahamondez, Arteaga, Vivanco e Izquierdo. Las valiosas conclusiones obtenidas de este debate –tales como la necesidad de otorgar mayor “seguridad jurídica” al alumno en materia de evaluaciones o la creación de mejores estímulos para la investigación tanto de profesores como de alumnos– serán aprovechadas por la Dirección para asumir de forma debida los desafíos que trae este año 2005.

Al analizar los temas tratados, los debates originados y la altísima participación de profesores – superior a la del año 2004 – no podemos sino calificar como un éxito este importante encuentro académico. Una nueva instancia para la familia de Derecho UC. **DUC**

## ■ UNA ESPERADA REFORMA

# Se concretan cambios al examen de grado

El 8 de noviembre de 2004 el Consejo de Facultad de Derecho UC aprobó una serie de reformas al reglamento del examen de grado. Los cambios entrarán en vigencia el 1º de marzo del presente año. Conozca a fondo las políticas de la Dirección en torno a este tema que genera tanta expectación y nerviosismo entre nuestros alumnos.

En DerechoUC N° 4 (julio de 2004), adelantamos a la comunidad de la Facultad que la Dirección se proponía importantes cambios a la licenciatura o examen de grado. El Decano estaba resuelto a reducir los crecientes plazos y las angustias que esta prueba genera en los estudiantes.

## LOS NUEVOS CONTENIDOS

El cambio más relevante es la especificación y reducción de las materias que comprenderá el examen, tanto en sus ramos obligatorios como en sus cédulas. A este respecto, los Departamentos de Derecho Civil y Procesal evacuaron un temario para el examen, el que se caracteriza por una profunda sistematización de los temas y la exclusión de otros. Dichos temarios están a disposición de los alumnos desde fines de Diciembre del año pasado.

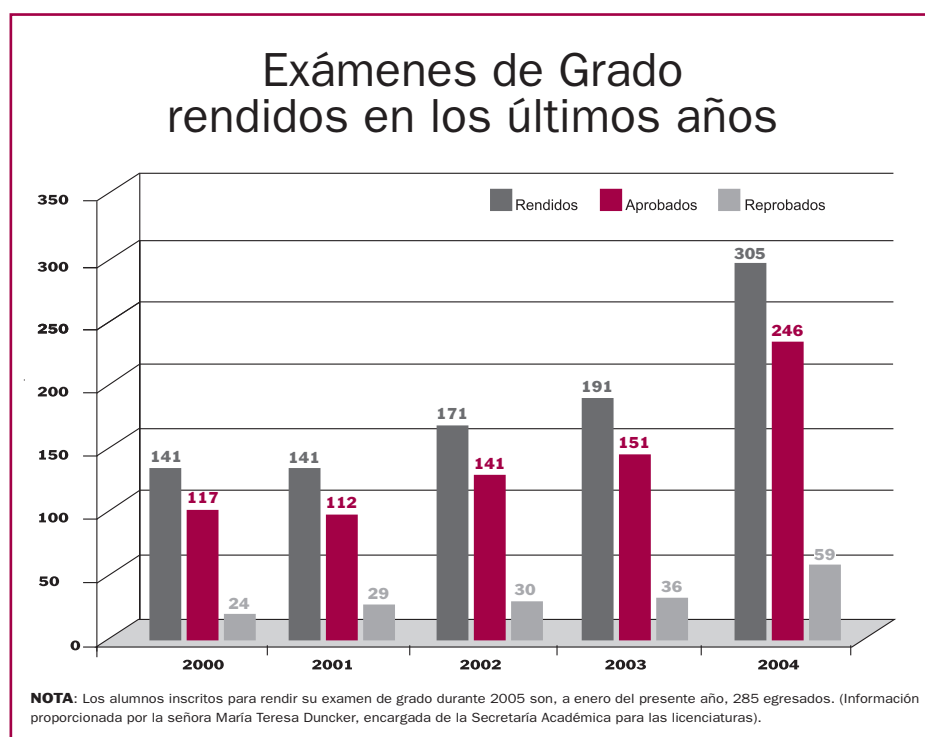
En estos nuevos índices, fueron excluidas materias del Derecho Civil como el mítico censo o el uso, la habitación y el usufructo; o los contratos de arrendamiento, anticresis o sociedad. En cuanto al Derecho Procesal, temas no referidos serán las teorías sobre los sistemas procesales o los procedimientos de juicios especiales.

Todo ello contribuye a racionalizar el examen y a otorgar una mayor transparencia y seguridad en torno a sus contenidos.

## LAS CÉDULAS

El Consejo a su vez aprobó la modificación propuesta por la Dirección, en el sentido de ampliar el número de cédulas que los alumnos puedan rendir. Su número fue ampliado a catorce asignaturas. El temario de cada cédula fue definido por cada Departamento.

Esta mayor opción de cédulas permite



un estudio más tranquilo, ya que la filosofía detrás de la reforma es que si el alumno ha elegido un ramo de forma voluntaria es porque tiene un mejor dominio en ella, reduciendo el tiempo de su estudio.

## LAS FORMALIDADES

Además de determinarse una nueva forma en la que debe solicitarse hora para el examen de grado y los días en que éste puede rendirse –martes y jueves de cada semana de forma ordinaria– se estableció que el examen, como acto único, no puede ser suspendido sin que

el alumno haya sido interrogado en la cédula y en los dos ramos obligatorios. Recién tras esto, la comisión y no un profesor determinará si el alumno aprueba o reprueba y su calificación.

Una mayor formalización tanto en la solicitud como en la rendición del examen ha permitido triplicar el número anual de exámenes rendidos.

Esta política permite al alumno conocer qué materias efectivamente se preguntarán en el examen y saber en qué fecha lo rendirá. Tranquilidad y seguridad son las palabras claves de esta reforma. **DUC**



PUBLICACIONES UC

**DERECHOUC**  
N° 7, enero de 2005.

Publicación bimensual  
de la Facultad de Derecho  
de la Pontificia Universidad  
Católica de Chile.

**Director:** Arturo Fermandois.

**Redacción:** Gonzalo Candia.

**Consejo Editorial:** Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo, Francisco Javier Urbina y Gonzalo Candia.

**Diseño Original:** Gonzalo Saavedra.

**Directora de Arte:** Soledad Hola.

**Diseño:** María Inés Vargas.

**Fotografía:** César Cortés, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.

**Impresión:** Impresiones Nórdicas Ltda.

Alameda 340, Casa Central, 2º piso, Santiago de Chile.  
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. [www.uc.cl/derecho](http://www.uc.cl/derecho)

## ACADEMIA

270 ABOGADOS ASISTIERON A LAS EXPOSICIONES DEL PROFESOR JOEL GONZÁLEZ

# El Centro de Estudios para la Familia organizó un exitoso seminario sobre la Ley de Matrimonio Civil

La instancia permitió aclarar dudas y realizar un análisis crítico de la recién estrenada ley que regula la institución del matrimonio. La alta asistencia se constituyó en todo un reconocimiento para el nuevo centro de Derecho UC, dirigido por la profesora Gloria Baeza.

La nueva ley de matrimonio civil entró en vigencia el 18 de noviembre de 2004. Este texto legal regula fundamentalmente los requisitos de celebración del matrimonio, la nulidad del mismo, la separación judicial y el divorcio. Su promulgación trajo consigo innumerables cuestionamientos y problemas, tanto desde una perspectiva valórica como desde el punto de vista práctico.

Todo lo anterior hizo necesario efectuar en nuestra Facultad un encuentro que permitiera aclarar dudas y realizar un análisis crítico de esta ley. Dicho encuentro fue coordinado por el Centro de Estudios para la Familia, dirigido por la profesora Gloria Baeza, y estuvo a cargo del profesor Joel González, quien imparte una cátedra de Derecho Civil en nuestra Facultad.

## PROBLEMAS DE LA NUEVA LEY

Bajo el prisma de la concepción valórica que caracteriza a Derecho UC, se revisaron tanto los aspectos sustanciales como procesales de la nueva ley, así como el conjunto de sus disposiciones transitorias, las cuales regirán hasta que entren en funcionamiento los postergados tribunales de familia, el 1º de octubre de este año 2005.

En el curso del seminario, se pusieron en evidencia las falencias de la nueva legislación. Estas debilidades básicamente se expresan en el hecho de que la denominada "compensación económica" para el cónyuge más débil va a ser en la mayoría de los casos ilusoria; en la ausencia de "cláusulas de dureza" que faculten al juez para rechazar una demanda de divorcio cuando su aceptación



**DIVORCIO:** Bajo el prisma de la concepción valórica que caracteriza a Derecho UC, se revisaron tanto los aspectos sustanciales como procesales de la nueva Ley de Matrimonio civil, la cual entró en vigencia el 18 de noviembre de 2004.

implique una manifiesta injusticia; en la discutible negativa que la ley establece a quienes contraigan matrimonio ante un ministro de culto de poder utilizar un mandato para inscribirlo ante el oficial del Registro Civil, entre otras que afectan gravemente la estabilidad de la institución familiar. Derecho UC no desconoció la existencia de estos problemas. El profesor José Joaquín Ugarte ya los había identificado en el informe que el Parlamento solicitó evacuar a nuestra Facul-

tad, durante la década de los noventa.

De acuerdo a lo señalado por el profesor González "a un mes y medio de la entrada en vigencia de la ley, sólo se han presentado 1.035 demandas de divorcio, de acuerdo a lo informado por la prensa, cifra muy lejana de las 50.000 ó 60.000 que pronosticaban los partidarios del divorcio. Ello se puede explicar porque la población ha sopesado, seguramente, lo irreparable de las consecuencias de un divorcio, sus costos, y

agotará los mecanismos para solucionar sus conflictos familiares no necesariamente por la vía divorcista como se había supuesto".

Todas estas cifras se pueden explicar tomando en consideración la importancia que ha tenido el matrimonio como núcleo de la sociedad con su carácter indisoluble. Este sentimiento pertenece a lo más profundo de nuestra identidad nacional. Ello, lamentablemente, no fue suficientemente valorado por el legislador de nuestro país. **•UC**

## GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

### Guillermo Pumpin Belloni

CARLOS FRONTAURA RIVERA  
GONZALO CANDIA FALCÓN

Don Guillermo Pumpin nació en Santiago el 12 de marzo de 1932. Realizó sus estudios en el Liceo Alemán de la capital. En 1949 entró a estudiar Derecho a la Universidad Católica, donde se destacó por ser un brillante alumno, de gran inteligencia y de un notable criterio jurídico. Todo ello le valió obtener los tradicionales premios Tocornal y Montenegro. Su memoria de prueba se tituló "El Contrato de Opción". Los informes de su tesis fueron elaborados por los profesores Julio Phillipi y Pedro Lira. El primero resaltaba en su informe "el valor científico de la obra y la marcada capacidad de análisis que su autor demuestra".

Una vez obtenido su título de abogado (1955), don Guillermo comenzó a desarrollar su doble vocación: por un lado, la de servidor público y, por otro, la de docente. En 1959 fue designado Director del Trabajo, puesto en el que se desempeñó por un lapso de cuatro años. También en 1959 comenzó a ocupar el cargo de consejero en el Consejo de Defensa del Estado, institución a la cual dedicaría gran parte de su vida (1989). "Su criterio y su pluma —a decir del

historiador Gonzalo Vial en su Historia del Consejo— marcaron los dictámenes de mayor importancia emitidos por el organismo en esos años". En esta misma institución jugó un papel muy importante en los juicios generados por la nacionalización del cobre (1971) y, posteriormente, en los acuerdos económicos con las compañías afectadas, así como en muchos de los grandes problemas jurídicos de aquellos tiempos. Juan Frontaura, también consejero del Consejo de Defensa del Estado, señalaba —según cita Gonzalo Vial— que Pumpin era "el hombre más inteligente que conocí".

En nuestra Facultad fue profesor de Derecho Civil, Director de Estudios, Director de Escuela y, finalmente, Decano (1968-1970). En ella tuvo, además, grandes amigos, como el recordado profesor Fernando Rozas. Siendo muy joven colaboró con el jurista Daniel Schweitzer en la traducción de la obra *Comment il faut faire sa thèse de doctorat en Droit de*



Henri Capitant (1958). Sus alumnos lo recuerdan como un brillante y estricto profesor, lo que no le impedía preocuparse de todos ellos. "Las relaciones humanas eran tremendamente importantes para él", recuerda una de sus alumnas. Don Guillermo se ocupaba personalmente de conocer las dificultades de sus estudiantes tanto en el plano académico, como en el económico y hasta en el sentimental. Ellos pudieron encontrar en él al amigo fiel, al consejero oportuno y al maestro comprensivo y cariñoso, amante de las rosas, de la alta cocina y de los asados que organizaba con sus "condiscípulos", como solía llamar a sus alumnos más cercanos.

También se dedicó al ejercicio liberal de la profesión en el estudio "del Valle, Pumpin y Alliende", posteriormente "Pumpin y Alliende". Sus amigos le recuerdan como "un hombre brillante, de gran espíritu de trabajo y de una inteligencia fuera de lo común", como

rememora don Jaime del Valle. De gran espontaneidad y austeridad, era implacable en la aplicación de la verdad y la racionalidad en sus argumentos, siendo temido por todos aquellos con quienes litigaba.

Hombre profundamente religioso, asistía a misa todos los días y era un gran devoto del rosario, cuyo rezo aconsejaba a sus alumnos en dificultades. Su vocación de servicio también se manifestó en la ayuda a la Iglesia. Fue abogado de la Universidad Católica y prestó valiosa y desinteresada colaboración con distintas órdenes religiosas y con muchos obispos y sacerdotes a los que aconsejó jurídicamente.

Hacia fines de la década de los 80, una dolorosa enfermedad lo obligó a retirarse tempranamente del ejercicio profesional y la docencia. Tal como dijo otro de sus grandes amigos y socio, Rodrigo Alliende "por esos misterios de la vida se extinguió así la luminosa luz de su preclara inteligencia", eso sí, dejando el recuerdo querido del hombre justo y bueno, servidor inagotable de Dios, la Iglesia y su Patria.



# GENTE DE DERECHO

■ SE EVALUÓ 2004 Y SE PLANTEARON METAS PARA 2005

## Un centenar de profesores asistió a las II Jornadas Académicas Derecho UC

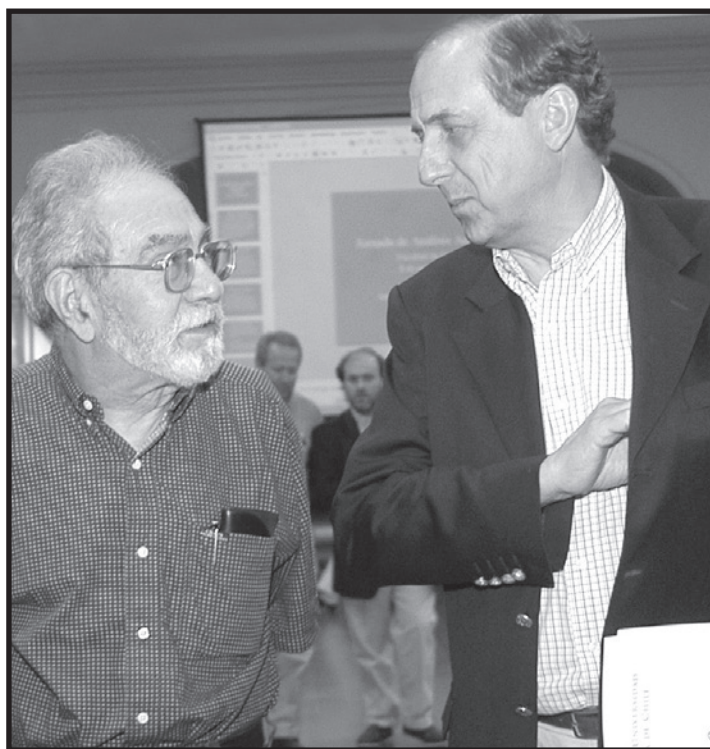
Con la asistencia del Rector de nuestra Universidad, Pedro Pablo Rosso, el sábado 8 de enero se realizó una nueva versión de las Jornadas Académicas, actividad en que la Dirección de la Facultad, en conjunto con sus profesores, analizó los resultados obtenidos el pasado año 2004 y planteó las grandes metas para este año 2005 que comienza. Este encuentro se desarrolló en un ambiente distendido, que obligó a los profesores a vestirse informalmente.

Tras la exposición del Rector, intervinieron los profesores Gonzalo Rojas, Carlos Frontaura, Ignacio Arteaga, Felipe Bahamondez, Ángela Vivanco, Cristóbal Izquierdo y Roberto Guerrero. Los temas que refirieron se relacionaban con cuestiones tanto académicas como administrativas, tales como la docencia, las evaluaciones, la investigación o el manejo de los recursos económicos.

Luego de un almuerzo, el trabajo comenzó en las diversas comisiones, que expusieron sus conclusiones en el plenario final. Un nuevo y exitoso encuentro de la familia de Derecho UC. **D<sup>o</sup>UC**



**PRESENCIA FEMENINA:** Las profesoras Ángela Vivanco y Carmen Domínguez.



**AUTORIDADES:** El Ministro de la Corte Suprema, profesor Enrique Cury, y el Rector Pedro Pablo Rosso.



**ANFITRIÓN:** El Rector de la Universidad, Pedro Pablo Rosso, recibe del Decano Arturo Yrarrázaval la medalla conmemorativa de la Facultad.



**PROFESORES:** Benito Mauriz, director del departamento de Práctica; Raimundo Benítez y Jaime del Valle, profesores de Derecho Procesal; y Jaime Niquira, profesor de Derecho Penal.



**JÓVENES PROFESORES:** Los profesores, Andrés Widow, Marco Antonio Navarro, Jorge Barahona y Sebastián Donoso.



■ UN EMOTIVO ADIÓS

## Ceremonia de egreso año 2004

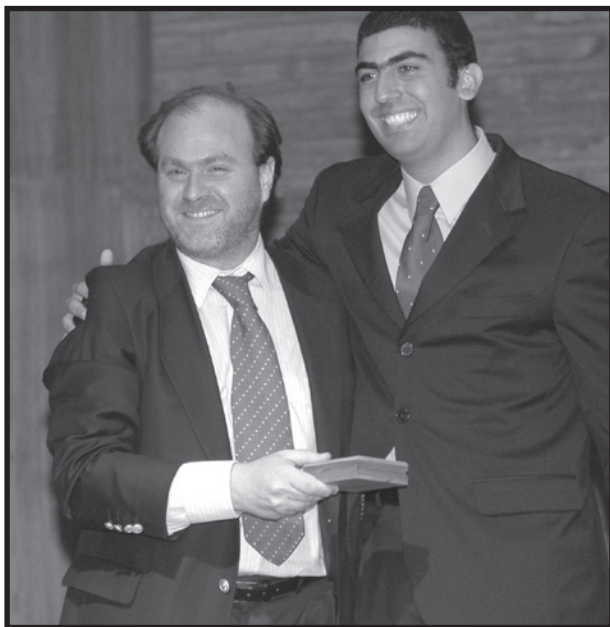
Ante una emocionada concurrencia conformada por los padres, familiares y amigos de los alumnos, se efectuó la ceremonia de egreso 2004. La generación que partía ingresó en su gran mayoría el año 2000 y durante su vida universitaria fue sello característico la gran unidad existente en el curso, la que les llevó a obtener tres victorias consecutivas en la tradicional semana de San Alfonso (2002, 2003 y 2004). Otra particularidad de esta generación fue su alto grado de compromiso con la Facultad, lo que quedó demostrado con su participación en los diversos centros de alumnos, en los trabajos, misiones y en las actividades académicas. Es así como esta generación puede mostrar un alto número de ayudantes entre sus integrantes.

La ceremonia contó con la presencia del recién formado coro de la Facultad de Derecho, el que es dirigido por el profesor Víctor Alarcón, y que permitió revestir de una mayor solemnidad a la ocasión. Las palabras del decano fueron de aliento y confianza en Dios. En emocionados discursos, los alumnos Ana María Muñoz y Gonzalo Candía, recordaron su experiencia universitaria y proyectaron los nuevos desafíos para el futuro.

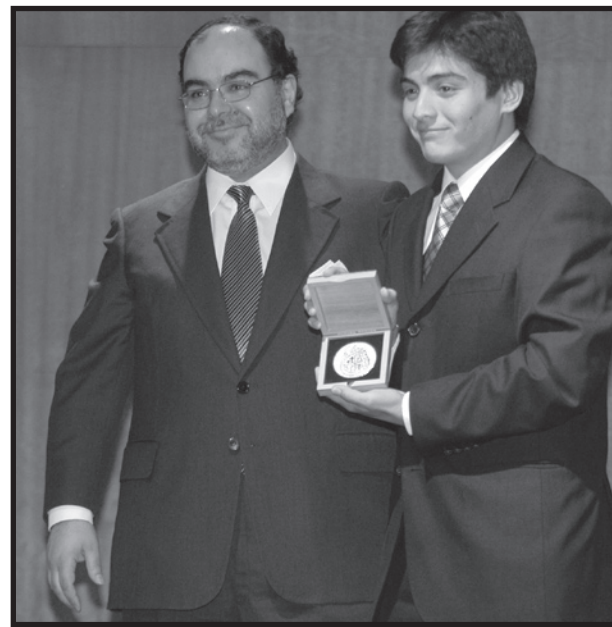
Una nueva generación de Derecho UC parte a servir a Chile. D<sup>o</sup>UC



**MEDALLA CONMEMORATIVA:** El Vicedecano Roberto Guerrero y Margarita Petersen.



**EX PRESIDENTE DEL CADE:** El Secretario Académico de la Facultad, profesor Carlos Frontaura y Jorge "Coke" Sahn.



**DELEGADO:** El Secretario General de la Universidad, profesor Raúl Madrid, entrega su reconocimiento a Manuel Guerrero.



**MEJOR COMPAÑERA:** El Decano Arturo Yrarrázaval otorga este premio a Gabriela Hilliger, quien lo compartió con Ana María Muñoz.



**MEJOR PROFESOR:** El Ministro de la Corte Suprema, profesor Ricardo Gálvez, fue elegido por la generación que egresa como "mejor profesor".

■ JURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARTICIPARON DE ESTA NUEVA VERSIÓN

## XXXIV Jornadas Chilenas de Derecho Público

Los días 25, 26 y 27 de noviembre del año 2004 —y con un amplio marco de asistencia— se desarrollaron las Jornadas de Derecho Público, cuya organización correspondió este año a nuestra Facultad. En esta oportunidad, el tema que convocó a juristas nacionales y extranjeros fue el estudio de las transformaciones que ha experimentado el derecho público contemporáneo. Correspondió la presidencia ejecutiva de estas jornadas a nuestro decano, Arturo Yrarrázaval, y su vicepresidencia ejecutiva al profesor José Luis Cea, Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad.

El encuentro estuvo caracterizado por el alto nivel de las diversas exposiciones y por el grato ambiente de cercanía que se generó en los académicos asistentes. Entre los expositores estuvieron profesores como Pablo Rodríguez, Luis Bates, Olga Feliú, Antonio María Hernández y Cecilia Rosales, entre otros. D<sup>o</sup>UC



**AUTORIDADES DE LA JORNADA:** El presidente ejecutivo de las jornadas, decano Arturo Yrarrázaval, junto al vicepresidente ejecutivo de las mismas, profesor José Luis Cea.



**EXPOSITORES:** Los profesores Raúl Bertelsen, Gastón Astorquiza, José Luis Cea, Olga Feliú y Luis Bates, este último, Ministro de Justicia.



## ■ UN NUEVO LOGRO PARA NUESTRA FACULTAD

# La 'Revista Chilena de Derecho' gana por tercer año fondos del CONICYT

Tal como ocurrió durante los años 2002, 2003 y 2004, la Revista Chilena de Derecho se ve beneficiada una vez más con fondos concursables de la Comisión Nacional Científica y Tecnológica (CONICYT). La obtención de estos fondos se enmarca dentro de un proceso de modernización que está experimentando la revista y que busca adecuar tanto su formato como sus contenidos a los más modernos criterios de las revistas científicas internacionales.

No cabe duda alguna que nuestra *Revista Chilena de Derecho* es una de las principales publicaciones dentro del medio jurídico nacional. Fue fundada el año 1974 por el profesor Jaime Navarrete, quien la dirigió hasta 1980. Con posterioridad, fue dirigida por los profesores José Luis Cea (1980-1993), Guillermo Bruna (1993-1997) y Alejandro Vergara, quien es su actual director a partir de 1998.

La Revista contiene tres secciones de carácter permanente: estudios o monografías; jurisprudencia comentada y reseñas de libros, acápites que en su conjunto abarcan las diversas facetas del fenómeno jurídico.

### EL EQUIPO DE TRABAJO

En esta publicación trabajan de forma permanente su Director, el profesor Alejandro Vergara; la Secretaria de Redacción, Carolina Salinas y la Ejecutiva de Ventas, Ivonne Moreno. Ello sin contar a los ayudantes de redacción –licenciados o estudiantes de Derecho– que laboran junto al resto del equipo.

Asimismo existe un prestigioso Comité Editorial compuesto por veinte profesores pertenecientes a destacadas universidades chilenas, argentinas, españolas, francesas y alemanas, quienes velan constantemente por mantener la calidad de la publicación.

La obtención de un nuevo reconocimiento a la Revista por el CONICYT impulsó a DerechoUC a acercarse a su equipo editorial, para conocer de forma más profunda el funcionamiento y organización interna de la revista, así como del significado del reconocimiento otorgado.

### NUEVO RECONOCIMIENTO 2005: INGRESO A SciELO

Cuando la Revista Chilena de Derecho cumplió sus 30 años de publicación ininterrumpidos, se puso como desafío mejorar el nivel científico de su contenido, para lo que realizó un amplio esfuerzo que se vio concretizado con el reconocimiento oficial que implicó el auspicio otorgado entre los años 2002 y 2004 por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

El año 2004 su dirección decidió postular



EQUIPO: Carolina Salinas, Secretaria de Redacción; Alejandro Vergara, Director, e Ivonne Moreno, Ejecutiva de Ventas.

nuevamente al fondo de publicación de Revistas Científicas del CONICYT. Para ello efectuó una presentación, en la cual detalló las directrices editoriales para el período 2005. Estas directrices se caracterizan por tratar de conectar la excelencia investigativa en los artículos publicados con las reales necesidades del medio jurídico actual. Asimismo, se planteó el desafío de ingresar la publicación en la biblioteca electrónica SciELO. El proyecto SciELO es una iniciativa de FAFESP (Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo) y de BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud). Contempla el desarrollo de una metodología común para la preparación, almacenamiento, diseminación y evaluación de la literatura científica en formato electrónico. En la actualidad participan en SciELO cinco países de Iberoamérica: Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y España, existiendo otras iniciativas en desarrollo en otros cinco países. Este

proyecto de carácter regional, está siendo desarrollado en Chile por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Planteándose estos dos ambiciosos desafíos, la revista postuló y ganó en diciembre de 2004 fondos concursables para este año 2005. Junto a la *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso fueron las únicas que obtuvieron esta clase de apoyo institucional para el presente año. Con dicho apoyo, la dirección de la revista podrá materializar los ambiciosos proyectos que señalamos anteriormente y que significará que nuestra *Revista Chilena de Derecho* podrá consultarse directamente por medio de Internet.

Esto es todo un éxito, no sólo para el equipo editorial que participa en la revista, sino para todo Derecho UC, que con esto una vez más refuerza su vocación de liderazgo dentro del medio jurídico nacional. **DUC**

## ■ EN UN MUNDO GLOBALIZADO

# Destacada participación de Derecho UC en las Jornadas de Derecho Internacional

Entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2004 se desarrollaron en Santiago las Jornadas de Derecho Internacional organizadas con el patrocinio de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Sociedad Chilena de Derecho Internacional. Derecho UC no podía estar ausente de tan importante coloquio internacional.

En otros números de DerechoUC hemos destacado el importante esfuerzo que está haciendo la Facultad por tratar temas internacionales de carácter relevante para nuestro país. En esa línea se enmarca la destacada participación que tuvo nuestra Facultad en las Jornadas de Derecho Internacional del año 2004. En ellas participaron además las facultades de Derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Las jornadas se desarrollaron el día 30 de noviembre en nuestra Facultad. En aquella oportunidad expusieron profesores nacionales y extranjeros ligados a las más diversas expresiones del Derecho Internacional. Se reflexionó acerca del rol que actualmente juega esta rama del Derecho y sus problemas e interrogantes, tanto en el plano político como económico.



PONENCIAS: El profesor Hernán Salinas (al centro) expuso acerca de la solución de controversias dentro de los mecanismos de la OMC.

Los profesores Derecho UC que participaron de estas jornadas fueron, en primer lugar, Astrid Espaliat, como coordinadora, e Ignacio García y Javier Illanes como moderadores. Expusieron los profesores Hernán Salinas, acerca de la solución de controversias en los

acuerdos de libre comercio y el rol que juega en ellos la Organización Mundial de Comercio (OMC), y la profesora Marisol Peña sobre la práctica de los organismos internacionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. **DUC**

## BREVES

### ■ UNIVERSIDAD DE SIENA

Con auspicio de la Vicerrectoría Académica de nuestra Universidad, la profesora Anita Celis permanecerá durante todo el mes de enero en Italia en una estada de investigación en temas de Derecho eclesiástico en la histórica Universidad de Siena, impartiendo clases en centros dedicados a su estudio y asistiendo a entrevistas con expertos de la Conferencia Episcopal Italiana.

### ■ DERECHO DE FAMILIA

La profesora Carmen Domínguez participó como ponente y expositora en el XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia, realizado en Sevilla, España, entre el 18 y el 22 de octubre de 2004. Su ponencia –una de las dos presentadas por profesores chilenos allí– versó sobre los principios que informan al Derecho de Familia chileno.

### ■ RESPONSABILIDAD CIVIL

También la profesora Carmen Domínguez tuvo la posibilidad de impartir clases como profesora invitada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, durante los días 5 y 6 de diciembre de 2004. Su intervención se centró en mostrar un panorama general del estado actual de la responsabilidad civil en Chile.

### ■ NUEVO DOCTOR

El 16 de diciembre de 2004 en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona recibió su Doctorado en Derecho Patrimonial el profesor Carlos Amunátegui. Su tesis versó acerca de los orígenes del poder del *pater familias* romano, para lo cual investigó fuentes que van desde la época de las XII Tablas hasta el siglo II antes de Cristo. El profesor Amunátegui desempeñará este año 2005 una cátedra de Derecho Romano.

### ■ DERECHO ADMINISTRATIVO

A principios de noviembre del 2004, el profesor Alejandro Vergara dictó la conferencia inaugural de las Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo Argentino en la Universidad de Buenos Aires. Su ponencia trató acerca del recurso de protección chileno. Asimismo participó en las Primeras Jornadas de Derecho Administrativo en la Universidad Austral de Chile en la ciudad de Valdivia.

### ■ DOCTORADO

El 17 de diciembre de 2004 realizó su examen de candidatura al grado de Doctor en Derecho el profesor Juan David Terrazas. El examen se rindió ante el claustro de profesores Doctores de nuestra Facultad y versó sobre la *actio aquae pluviae arcendae*, que corresponde a la primer parte de sus tesis doctoral en desarrollo.

### ■ TALLER PRÁCTICO

El día 15 de diciembre culminaron los talleres prácticos de Derecho Procesal impartidos por la cátedra de los profesores José Pedro Silva y Jorge Vial. Los alumnos tuvieron la posibilidad de simular alegatos de segunda instancia en un juicio ordinario. Esta actividad fue la culminación de un semestre en el que los distintos profesores del ramo han dado un fuerte impulso a los aspectos prácticos de la asignatura en cuestión.



■ DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CERRÓ SU AÑO ACADÉMICO CON UNA ILUSTRE VISITA

## General Salgado: «La misión chilena en Haití es la de mayor envergadura de nuestra historia»

Con estas palabras inició su exposición el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de División Juan Carlos Salgado. La charla del uniformado se efectuó el 11 de noviembre de 2004 y constituyó el cierre de las actividades de los cursos de Derecho Internacional Público de nuestra Facultad. Presidieron la presentación el decano de la Facultad, Arturo Yrarrázaval, y los profesores Marisol Peña y Hernán Salinas.

Durante el segundo semestre del año 2004, los profesores de Derecho Internacional Público trataron con sus alumnos temas relacionados con la regulación jurídica del uso de la fuerza en materia internacional y las potestades de las Naciones Unidas en esta materia, en especial de su Consejo de Seguridad. Es por ello que el Departamento de Derecho Internacional Público decidió cerrar el año académico con una actividad práctica que permitiera a los alumnos conocer de forma más cercana estas realidades del mundo de hoy: se invitó al Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de División Juan Carlos Salgado, a exponer acerca de las experiencias vividas por nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones de Naciones Unidas para la estabilización de Haití.

El General Salgado señaló que las operaciones de paz emprendidas por el Consejo de Seguridad de la ONU han ido evolucionando en forma acorde con la naturaleza y características de los actuales conflictos, que son básicamente más intraestatales que interestatales. Así, de las tradicionales operaciones de mantenimiento de la paz en zonas de conflicto entre dos estados, se ha pasado a operaciones de imposición de la paz, e, incluso, de consolidación de la paz en que los esfuerzos compartidos por civiles y militares adquieren una especial relevancia.

La conferencia del General Salgado también puso de relevancia que, a partir de las actuales operaciones de paz que se desarrollan en el mundo, se está contribuyendo a crear una auténtica comunidad internacional en que las normas y acuerdos adoptados por los órganos correspondientes



**JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL: El General de División Juan Carlos Salgado valoró la posibilidad de compartir sus experiencias y su labor en las operaciones de paz con los alumnos de Derecho UC.**

tienden a alcanzar un grado cada vez mayor de legitimidad.

Consultado por DerechoUC, el General Salgado afirmó que “me ha parecido altamen-

te gratificante la posibilidad de compartir algunas experiencias con los alumnos de la Facultad de Derecho UC. A ella le agradezco profundamente la posibilidad de mostrar la

labor que actualmente cumple el Estado Mayor de la Defensa Nacional en la supervisión, coordinación y administración de los recursos en nuestras operaciones de paz”. ■UC

■ SE RECONOCIÓ A LOS ESTUDIANTES ADOLFO WEGMANN, JOSÉ MANUEL CRUZ Y GONZALO CANDIA

## Importantes premios de la Fundación Juan Pablo II fueron obtenidos por alumnos de Derecho UC

El día 9 de diciembre de 2004, y ante la presencia del Cardenal Arzobispo de Santiago y del Nuncio Apostólico de Su Santidad en Chile, la Fundación Juan Pablo II efectuó la tradicional ceremonia anual en que premia el desempeño y las virtudes personales de sus becados. En esta oportunidad, los tres premios más importantes recayeron sobre alumnos de nuestra Facultad.

La Fundación Juan Pablo II es una institución que nace bajo el signo del Romano Pontífice. Cuando su Santidad Juan Pablo II visitó Chile, durante el año 1987, Monseñor Juan Francisco Fresno y un grupo de destacados empresarios del ámbito nacional tuvieron la visión para crear una fundación de ayuda a estudiantes universitarios. Solicitaron al Papa que patrocinara la iniciativa y permitiera llamar a esa institución con su nombre: Juan Pablo II. Gracias a la ayuda de la Fundación, más de 340 jóvenes han terminado sus estudios universitarios, lo que ha significado para la Pontificia Universidad Católica un aporte de 2,5 millones de dólares por concepto de pago de carreras.

Esta institución celebró el 9 de diciembre pasado la ceremonia con la que despide todos los años a sus egresados. Asistieron a ella el Gran Canciller de la Universidad, Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor Francisco Javier Errázuriz; el Nuncio Apostólico de su Santidad, Monseñor Aldo Cavalli; los miembros del Consejo de la Fundación, Eliodoro Matte y Hugo Yaconi; y su gerente, Rosana Latuf.

En esta emocionante ceremonia, tres de los más importantes premios fueron otorgados a alumnos que egresaban de Derecho UC. Es así como se entregó, en primer lugar, el premio “Excelencia Académica” a Adolfo



**PREMIADOS: El Consejero Hugo Yaconi, Adolfo Wegmann, el Cardenal Francisco Javier Errázuriz, José Manuel Cruz, el Consejero Eliodoro Matte, Gonzalo Candia, la Gerente de la Fundación Juan Pablo II, Rosana Latuf y el Nuncio Apostólico, Monseñor Aldo Cavalli.**

Wegmann, por sus destacados méritos como alumno, los que le hicieron también merecedor de varias matrículas de honor de nuestra Facultad. El premio “Eduardo Guilisasti Tagle”, para aquel becado que reúna los principales valores buscados por la Fundación, fue otorgado a José Manuel Cruz. Por último, este año se dio por prime-

ra vez el premio “Cardenal Juan Francisco Fresno”, que busca honrar la memoria de quien fuera mentor de esta iniciativa y que está destinado a aquel becado que destaque por su espiritualidad y vocación de servicio. El premio fue adjudicado a Gonzalo Candia, también alumno de Derecho UC y miembro de nuestro equipo redactor.

Asimismo, el discurso de agradecimiento fue leído de forma conjunta por Adolfo Wegmann y Gonzalo Candia. En sus respectivas alocuciones, tanto Monseñor Errázuriz como el señor Nuncio incentivaron a estos jóvenes a buscar su santidad dentro del trabajo que ordinariamente les corresponderá realizar. ■UC



# ALUMNOS Y EX ALUMNOS

## DERECHO UC EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### Axel Buchheister: «La Facultad debe hacer del servicio público un objetivo propio»

Así de rotundo es el actual Director del Programa Legislativo del Instituto Libertad y Desarrollo, quien es nuestro egresado destacado de este número. Conozcamos sus apreciaciones en relación a una faceta diversa del ejercicio profesional, como lo es el servicio público y la asesoría legislativa.

El Instituto Libertad y Desarrollo fue creado el año 1990 con el objeto de formular políticas públicas necesarias para el desarrollo del país, desde un prisma libertario y sobre principios tales como la subsidiariedad y los derechos de las personas. Su Programa Legislativo es dirigido por Axel Buchheister, quien fuera un destacado alumno y profesor ayudante de Derecho Tributario en la Facultad.

—Cuéntenos un poco acerca de sus años universitarios...

—Mira, a mí me tocó estudiar, físicamente, en el campus Oriente entre los años 1978 y 1982. Fue una época de cambios en el país, debido a las reformas que se estaban implantando. Pero la vida diaria de la Facultad era muy tranquila. El estudio era el centro de nuestro quehacer diario. Recién a partir de 1983 comenzó a vivirse algo de agitación política en la Universidad. En este momento recuerdo profesores que influyeron muchísimo en mi formación profesional y en mis actividades posteriores: Jaime Guzmán, Fernando Rozas, o Arnaldo Gorziglia. También fueron grandes profesores Ramón Luco y Enrique Cury.

—Esa tranquilidad en la Facultad, ¿podía entenderse también como pasividad del alumnado en torno a los problemas del Chile de ese tiempo?

—Siempre existió un gran interés por los problemas públicos. Fueron años donde se efectuaron profundas transformaciones en el país, que fueron la semilla de nuestro actual desarrollo. Esos cambios eran atentamente estudiados por profesores tales como Jaime Guzmán o Arturo Yrarrázaval, quienes ponían énfasis en analizar su mérito y en la creación de una estructura jurídica que diera estabilidad a



AXEL BUCHHEISTER: «Los principios que aprendí en Derecho UC han orientado toda mi actividad».

esas modificaciones a lo largo del tiempo.

—¿De qué forma influyó, pues, la Facultad en su vocación?

—Todo lo anterior produjo en mí una suerte de cultura de preocupación por lo público, por los problemas del país y la búsqueda

de las herramientas necesarias para lograr solucionarlos. La Facultad siempre ha sido profundamente humanista, concepción que promueve la dignidad de la persona humana, pero que es exigente y se basa en valores como la perseverancia y la honradez. Esos principios que aprendí en Derecho UC han orientado toda mi actividad, tanto en lo personal como en lo profesional.

—¿Cómo cree usted se debe fomentar en el alumnado un interés por lo público?

—La Facultad debe precisamente hacer de las políticas públicas y del servicio público un objetivo propio. Esto es lo más consistente con la finalidad de una Universidad Católica. Para inculcar en los alumnos el interés por lo público, la Facultad debe hacer sentir a los estudiantes su preocupación por el futuro de Chile y orientar adecuadamente esa preocupación mediante la organización de charlas, seminarios y actividades en el área jurídica, con miras a contribuir a avanzar en las grandes tareas de nuestro tiempo. En el fondo, se trata de convocar de forma seria a los alumnos a afrontar los problemas que experimenta el Chile actual con una fuerte dosis de liderazgo. Cuando una institución hace las cosas bien, siempre termina incentivando a sus integrantes. Ese es el gran desafío para Derecho UC en estas materias. La realización del seminario sobre reforma a la justicia civil me demostró que la Dirección está de lleno abocada a estos objetivos. Llamo a los alumnos a incorporarse y conocer esta otra faceta del ejercicio profesional que es el servicio público. El bien de Chile es una meta muy motivadora que, realmente, crea amplios espacios a la realización personal. **DUC**

## EL NUEVO CENTRO DE ALUMNOS PRETENDE TAMBIÉN POTENCIAR LOS CONVENIOS CON ESTUDIOS JURÍDICOS

### Francisco Javier Urbina: «Nuestro objetivo es lograr que Derecho UC sea más universitario»

Con estas palabras, el nuevo presidente del CADE 2005 resume los desafíos de su gestión. Francisco Javier Urbina, quien asumió su nuevo cargo en noviembre del año pasado, accedió a mostrarnos sus proyectos y contarnos su visión del CADE para este año. Un liderazgo que ya se siente en la Facultad.

—¿Qué los motivó a ser Centro de Alumnos?

—Este es un gran momento para el Centro de Alumnos. Durante el año pasado logramos generar mucha identidad de Escuela y pudimos reencantar a nuestros compañeros con la participación en las cosas de la Universidad. Este año nos toca aprovechar toda esa mística y ganas. No queremos perder la oportunidad... ¡tú viste el gran equipo que había trabajando en la recepción de novatos! Más de 20 alumnos estuvieron trabajando un 3 y 4 de enero completo en la recepción de sus compañeros de primer año. Hay mucha camiseta y ganas de hacer cosas.

—¿Y qué objetivos tienen para este año?

—La Universidad. Queremos que Derecho UC sea más universitario. Eso implica más estudio, discusión e investigación por parte de los alumnos. Nos falta en participación académica, o sea, en que los alumnos de la Facultad se interesen más por el conocimiento. Esa idea pegó mucho en la campaña. También nos interesa mucho la “comunidad de escuela”: acercarnos más a nuestros profesores y a nuestros funcionarios, con

quienes compartimos mucho en el día a día de la Facultad.

Otro tema clave son los beneficios económicos a estudiantes. Esperamos ser este año el Centro de Alumnos que proporcionalmente más recursos destine a becas. Estamos trabajando mucho con empresas y estudios jurídicos para hacerlo realidad.

Por otro lado queremos acercarnos más al mundo del Derecho. Es clave para nuestra formación conocer lo más posible el mundo real en el que nos va a tocar ejercer.

—¿Nos puedes adelantar algún proyecto concreto? ¿Cómo pretendes lograr esa relación con “el mundo del Derecho”?

—Fundamentalmente a través de convenios. Este año se realizaron exitosas alianzas con estudios jurídicos de gran prestigio. La experiencia fue buenisima: con ocasión de esto nacieron pasantías con alumnos de la Facultad y pudimos organizar algunos desayunos con los mejores estudiantes y los estudios. Cabe destacar que fueron muy generosos al donar becas de arancel para los alumnos de la Facultad, lo que nos permitió ayudar a algunos de nuestros compañeros, y

a la vez premiar su excelencia académica.

—A propósito de estudios, ¿qué te pareció el artículo sobre los estudios publicado en “El Mercurio”, refiriéndose a estos como una especie de “cofradía” a la que se entra por razones que tienen más que ver con el perfil social del abogado que con sus méritos académicos?

—Infundado. Al menos nuestra experiencia con los estudios ha sido totalmente distinta. Siempre les ha interesado beneficiar y reunirse con los mejores alumnos y nunca me han preguntado de dónde vienen. Por lo demás, el reportaje distorsiona de manera tendenciosa la realidad. Por ejemplo, se critica que existe un sesgo hacia las universidades privadas; no conozco ninguna empresa en la que dé lo mismo la universidad de la que uno salió, hay mejores y peores... ¡pero eso es lo más meritocrático del mundo! Se contradice con una “cofradía de abogados”

—¿Cuál va a ser su postura en temas país?

—En los temas universitarios, típicos de dirigente estudiantil (tipo “alza de aranceles” o “crédito universitario”) vamos a tratar de aportar rigor a la discusión. Nos preocupa

que muchas veces se reaccione más con esloganes que con ideas e información. Vamos a estudiar los temas y tener una opinión fundada y seria, como corresponde a alumnos de esta Facultad.

En otros temas, más de país, estaremos muy comprometidos con los valores de nuestra Universidad. No se nos olvida que somos parte de una Facultad que nació para servir a Chile y a la Fe. En ese sentido el CADE también tiene que tratar de aportar con la construcción de una sociedad más cristiana.

—¿Cómo ves hoy la Facultad?

Muy bien. La nueva dirección ha sabido darle más cuerpo a la Facultad y se siente que hay un sentido de pertenencia muy fuerte. Creo que tanto los alumnos como los profesores están comprometidísimos con el desarrollo de Derecho UC. Además, la formación en la Facultad es excelente. Se nota mucho cuando uno sale y conversa con gente de otras universidades o de alguna otra carrera. Se agradece mucho la educación que recibimos en nuestra escuela. No da lo mismo ser abogado UC. **DUC**